

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 235 Martes 1 de octubre de 2013 Sec. IV. Pág. 48675

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

36191 GUADALAJARA

Edicto

Doña M.ª Emma López Portillo, Secretaria Judicial del Juzgado de Primera Instancia n.º 4 de y de lo Mercantil de Guadalajara, anuncia:

Que en el procedimiento concursal S5L Concurso 0051/2013 referente al concursado Ariauto, S.L., CIF n.º B-19143346, con domicilio en C/ Francisco Aritio, n.º 68, Guadalajara, por auto de fecha 16 de septiembre de 2013, se ha acordado lo siguiente:

1.- Abierta la fase de liquidación, por resolución dictada en fecha 25 de marzo de 2013, dentro de los diez días siguientes a la última publicación de este Edicto, cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo, podrá personarse en la sección de calificación, alegando por escrito cuanto considere relevante para la calificación del concurso como culpable (art. 168.1 LC).

Guadalajara, 16 de septiembre de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130053685-1